

18-04-2008

# Rueda de prensa: Mercado de Trabajo 2007. Valoración de CC.OO de Castilla y León de las principales variables del mercado de trabajo durante el año 2007.

**Motivo**: Hacer balance del comportamiento del mercado de trabajo en el año 2007, en Castilla y León. Actividad-inactividad, ocupación-empleo, asalariados, afiliados a la Seguridad Social, desempleo, temporalidad, contratación, (las nueve provincias, España, CC.AA y U.E. y sus desagregaciones por sexo, edad, nacionalidad, sectores, etc.).

### **Principales Variables:**

El comportamiento de las principales variables del mercado de trabajo en Castilla y León, en medias anuales, ha sido <u>aceptable en general, mejor de</u> lo esperado, mejor que el 2006, en prácticamente todas las magnitudes

#### Lo positivo:

- aumenta la población activa (18.100 personas) y la población ocupada (27.400). Y lo hacen sobre todo las mujeres 12.300 y 19.400 respectivamente.
- aumentan los asalariados en 18.100 (15.100 mujeres) y los autónomos en más de 10.000 efectivos (3.900 mujeres). Además los <u>asalariados fijos</u> aumentan en 32.300 y los <u>asalariados temporales</u> disminuyen en -14.200.
- aumenta la afiliación a la Seguridad Social en 34.000 nuevos inscritos, y se crea empleo en el sector de Industria y de Servicios.
- se reduce el desempleo en -9.400 personas (-6.700 mujeres) y la tasa de paro es del 7,2% (una reducción de casi un punto). También se reducen las personas en situación de inactividad 7.000 (todas ellas mujeres).

- Aumenta la contratación indefinida: 95.560 contratos fijos (32.000 más que el año 2005 y 5.000 más que el 2006). La contratación fija supone un 12% del total de la contratación (antes de la reforma laboral era el 8%).
- Derivado de la reforma laboral, la temporalidad de los asalariados se reduce 2,3 puntos en 2007, pasando del 29,6% al 27,3% y lo hace en todos los sectores salvo agricultura y, también, en el sector público y privado.
- Mejoran, por tanto, las tasas de actividad, de empleo y se reducen de forma importante la de desempleo (7,3) y el índice de temporalidad.

### Los puntos negros, importantes, y que matizan ese buen comportamiento:

- En primer lugar los datos del IV trimestre del 2007 en los que perdíamos población activa y ocupada de forma importante, además de los datos de paro de enero y febrero.. y la sensación de crisis o recesión con que ha comenzado el 2008.

## - Muy importante: <u>Se pierden activos, ocupados y asalariados</u> en Salamanca, Segovia y Palencia, por lo tanto el 2007 para estas provincias ha sido nefasto.

- Durante 2007 se crece en actividad y ocupación a un ritmo menor, prácticamente a la mitad que el conjunto del estado. Por tanto, aumentan las diferencias que existen entre CyL y España en tasas de actividad y de empleo, que ya eran importantes.
- Las mujeres tienen peores datos en actividad, ocupación, y paro que los hombres y, además, peores que el conjunto de las mujeres del estado.
- Se pierden ocupados en el sector de la Agricultura, que sigue su propia reestructuración. En construcción, hasta ahora y en medias anuales, tan solo se pierden 100 empleos, diferencia sustancial con el conjunto del estado.

### **Por tanto: Dos conclusiones importantes:**

- Ha sido un año más que aceptable en el conjunto regional, aunque con serias disfunciones territoriales en el caso de Salamanca, Segovia y Palencia en el que ha sido un año muy malo para el mercado de trabajo de sus territorios. CyL tiene que seguir mejorando de forma importante, tiene margen de mejora todavía grande para acercarnos definitivamente a las medias españolas y europeas, sobre todo en el ámbito de las variables referidas a mujeres (actividad, ocupación, desempleo, temporalidad).
- El binomio paro-contrato temporal, es decir desempleoprecariedad sigue siendo el principal problema de nuestra Comunidad y de nuestro país. Aprox. 300.000 personas están en una de estas situaciones o rotando entre las dos en CyL. Ese binomio produce la degradación de las condiciones laborales, sobre todo en los bajos salarios, y una merma muy significativa en los derechos laborales, sociales y sindicales.

### **Que exigimos:**

<u>A las Administraciones, a la Junta en particular</u>: políticas que logren el mantenimiento del crecimiento económico. Pero un crecimiento solido, sostenible, basado en la industria y los servicios de calidad:

- ap<u>ostar por las inversiones públicas</u> en infraestructuras de todo tipo: viarias y de ferrocarril, telecomunicaciones y, sobre todo, infraestructuras sanitarias, educativas complementarias, de servicios a la comunidad, servicios sociales...(dependencia).
- Apostar por la educación, por la universidad, por la Formación Profesional, por la Innovación, la investigación, el I+d+i, por la formación ocupacional a lo largo de toda la vida. Apostar por la estabilidad de sus plantillas y reducir los índices de temporalidad (admón. central, regional, ayuntamientos y diputaciones).
- <u>Mejorar los instrumentos públicos de intervención en el mercado de trabajo:</u> sobre todo los Servicios Públicos de Empleo (Ecyl), y la Inspección de Trabajo y S.S. Más plantillas, mejores medios técnicos; mayor capacidad coercitiva para hacer cumplir la legalidad y las normas convencionales (ley y convenio), mejorar la intermediación y la gestión de las ayudas.

Cumplir y desarrollar adecuadamente los Acuerdos en vigor, necesitan un empujón serio, el Plan de Empleo, el Plan de FP, y el de Prevención de Riesgos, el de Inspección de Trabajo y el Acuerdo de Política Industrial, entre otros. Respecto al Plan de Empleo está por desarrollar todos los Programas nuevos. Fomento de los PIF, Fomento de los planes de Igualdad en empresas de menos de 250 trabajadores, orientación para trabajadores ocupados y el programa de ayudas a los trabajadores/as de sectores/empresas en crisis.

### A los empresarios, a la Cecale:

- Tienen que apostar claramente y de forma definitiva **por la estabilidad, por la contratación indefinida, fija,** ya que mejora la productividad, y por tanto la competitividad de las empresas. El empleo estable, de calidad, seguro y bien remunerado es clave y el centro de nuestras reivindicaciones.
- Los empresarios tienen que cumplir las normativas laborales, hay normativas aceptables, pero se incumplen, sobre todo en contratación: fraude y abuso de la contratación temporal, economía sumergida (no alta en S.S), en salud laboral, en medio ambiente, incumplimientos de los convenios, etc, que aparte de todo lo que supone de perjuicio para el trabajador, es competencia desleal entre empresas. Cecale debe ser garante de los empresarios que cumplen, no de los otros.
- Cecale tiene que apostar por los planes de igualdad en las empresas, por la prevención y la salud laboral en los sectores y porque todos los trabajadores de Castilla y León tengan convenio colectivo. Esto deberá ser así sí quiere ser interlocutor valido ante nosotros.

Secretaría de Empleo y Formación Saturnino Fernández